



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO N°470
RADICADO N° 2021-00203-00

Atendiendo el memorial que antecede, téngase como dirección la Calle 75 A A Sur N°52G – 69, Apartamento 903 de Itagüí, para que realice la completa notificación al demandado Sebastián Quintero Escobar.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a96818d04061baa5ff47ba02c8c7078959ad20478abf76fe6fa7a0369d8bbc25

Documento generado en 27/09/2021 10:28:40 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>